



PREMIOS CIDESCO A LA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA

PREMIOS CIDESCO A LA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA - PCIU BASES DE LOS PREMIOS

Este documento tiene como principal objetivo describir el proceso de postulación, evaluación y premiación de los **Premios CIDESCO a la Innovación Universitaria**, los cuales son una convocatoria creada por la Corporación para la Integración y Desarrollo de la Educación Superior en el Sur Occidente Colombiano – CIDESCO, una entidad gremial que reúne a 18 Instituciones de Educación Superior de la región pacífica, que busca a partir de esta iniciativa fomentar el desarrollo de una cultura regional de la innovación basada en el conocimiento aplicado en las diferentes universidades de la región.

ACERCA DE LOS PREMIOS

En un mundo cambiante como el de este siglo, las universidades, empresas y la sociedad deben tener una constante evolución para no quedarse relegados. La Innovación, que para los efectos de estos premios será definida como la capacidad de diseñar y transferir soluciones que generen impacto social positivo, ha sido la gran macrotendencia mundial con la que se ha buscado la respuesta a las constantes cuestiones evolutivas. Por tal motivo, CIDESCO a partir de su programa **Premios CIDESCO a la Innovación Universitaria** busca reconocer *proyectos universitarios innovadores*, que se hayan puesto en marcha en la región, que agreguen valor y aporten al fortalecimiento no solo de la educación superior, sino también de la sociedad en general.

CATEGORIAS

Con el propósito de visibilizar y reconocer el trabajo de los miembros de las Comunidades Universitarias responsables de los proyectos innovadores que impactan positivamente la región, se han dispuesto dos grandes categorías y seis temáticas:

- 1) **INNOVACIONES SUPERIORES**: iniciativas, desarrolladas por equipos o individuos de las comunidades universitarias que, como resultado de procesos de docencia,

investigación, extensión o proyección social, han desarrollado productos, servicios, tecnologías o métodos innovadores que transforman positivamente las necesidades del entorno en los últimos dos (2) años.

TEMATICAS:

- **Ambientales:** Proyectos de innovación tecnológica o social que tenga un impacto ambiental y sostenible.
- **En área de la Salud:** Proyectos de innovación tecnológica o social que tengan un impacto positivo en procedimientos médico-quirúrgicos o que aporten a los descubrimientos fundamentales en tratamientos médicos.
- **Para la transformación empresarial, agrícola y productiva:** Proyectos de innovación tecnológica o social que tengan impacto en el sector de la industria empresarial pública o privada.
- **Innovaciones Sociales, Arte y Cultura:** Proyectos de innovación tecnológica o social que tengan un impacto social, artístico o cultural positivo.

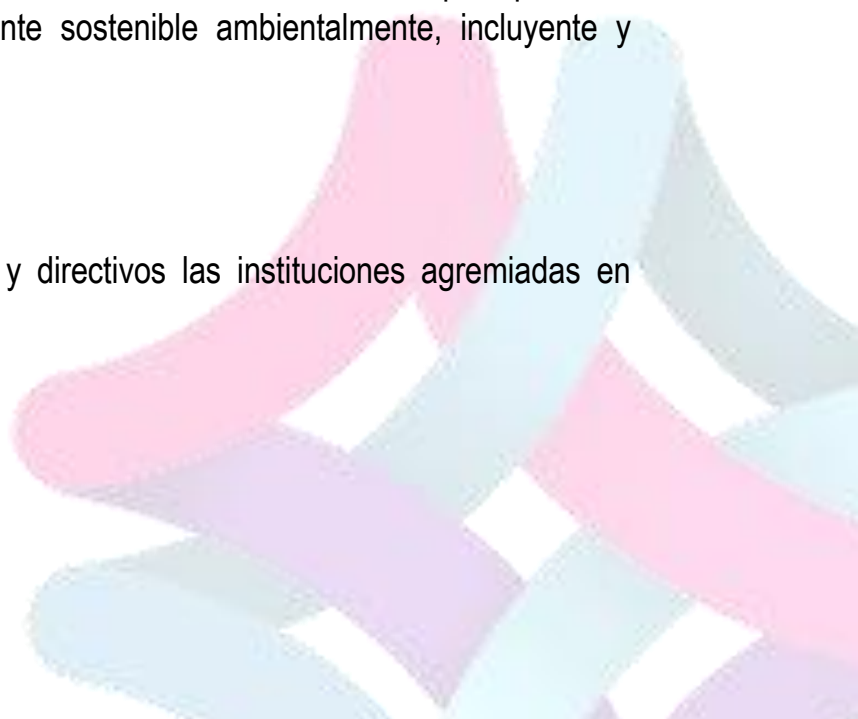
2) **CAMPUS INNOVADOR:** iniciativas, desarrolladas por equipos o individuos de las comunidades universitarias, que hayan sido puestos en marcha dentro de sus instituciones, impactando de forma innovadora aspectos de convivencia, inclusión, infraestructura, sostenibilidad, logística, etc. en los últimos dos (2) años.

TEMATICAS:

- **Innovaciones para el Aprendizaje:** Proyectos de innovación que hagan uso de las tecnologías de la información TIC's o que aporten con metodologías de aprendizajes en la Educación Superior.
- **Campus Ejemplar:** Proyectos de innovación en donde se busque aportar al campus universitario, un ambiente sostenible ambientalmente, incluyente y diverso.

DIRIGIDA A:

Estudiantes, docentes, administrativos y directivos las instituciones agremiadas en CIDESCO



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- La iniciativa deberá ser postulada en formulario de inscripción en la Web, por un miembro del equipo o persona innovadora y debe escoger la categoría en la que desea participar.
- Cada iniciativa debe haberse desarrollado y puesto en marcha en alguna de las universidades agremiadas en CIDESCO.
- Serán válidas las postulaciones interinstitucionales y las postulaciones de proyectos puestos en marcha en instituciones no agremiadas en CIDESCO, siempre y cuando hayan contado con la participación de al menos un miembro de una institución que sí esté agremiada.
- Cada equipo o persona innovadora podrá someter solo una propuesta a evaluación, sin embargo las universidades adscritas no tienen ningún tipo de límite de participación.
- Cada equipo o persona innovadora debe estar en capacidad de demostrar con fotografías, testimonios, documentos, videos, prototipos o productos la veracidad de su propuesta y el impacto alcanzado por la misma.
- Los proyectos inscritos deben estar en etapa de arranque o consolidación, es decir deben tener una calificación TRL¹ por encima de 3.

PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Comité de Selección:

Todas las propuestas recibidas serán evaluadas por un comité de jurados expertos conformados por:

- Representante de CIDESCO
- Expertos de relevancia regional y nacional en cada una de las categorías

¹ TRL – **Technology Readiness Levels**, es un método de calificación para observar el nivel de madurez una Tecnología. En https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo5_7.pdf se pueden observar los niveles existentes.

Propuestas elegibles:

Son elegibles todas las propuestas que, habiendo cumplido con los procedimientos de aprobación en las diferentes instancias descritas en los presentes términos de referencia, cuenten con resultados derivados de la actividad investigativa, académica o administrativa con impactos comprobados y que obtengan una alta valoración de innovación y calidad por parte del **Comité de Selección**.

En cuanto a criterios de selección y requisitos insubsanables, cada propuesta que sea seleccionada:

- En la fase 1, deberá haber diligenciado completamente el formulario digital para que la postulación sea válida.
- En la fase 2, deberá presentar su propuesta al comité de selección, en el formato indicado por el equipo organizador de CIDESCO.
- En la fase 3, los finalistas deberán presentar un PITCH de competencia el día asignado.
- En la fase 4, se deberá presentar el día de la premiación.

Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Indicadores de impacto:** Describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores concretos.
- **Relevancia:** Dar a conocer la importancia del proyecto para el ámbito de aplicación.
- **Iniciativa:** Acciones y actividades más allá del marco normativo u obligación legal. En caso que la práctica haya sido presentada como un cumplimiento legal, se evaluará las acciones que se tomaron más allá de la normativa.
- **Creatividad:** Práctica innovadora y original en sus distintas fases; creatividad en el diseño, la implementación, la difusión y el monitoreo de la práctica presentada.
- **Responsabilidad social:** impacto del proyecto en el entorno social de la institución.

Otros criterios:

- **Alianzas interinstitucionales.** Sumar esfuerzos de forma creativa con instituciones privadas o públicas en el diseño en la experiencia.

TERMINOS Y CONDICIONES

- 1) Los postulantes aplicarán a una de las dos categorías y una de las 6 temáticas de los premios, sin embargo, los organizadores podrán reasignarlos a otra categoría.
- 2) Los organizadores notificarán a todos los postulantes el resultado de la evaluación por escrito.
- 3) Los finalistas, en cada categoría, deberán exponer su experiencia de forma presencial en forma de PITCH de competencia.
- 4) Es indispensable que los finalistas confirmen su asistencia, o la de un delegado, dentro de la fecha límite proporcionada por los organizadores.
- 5) Los organizadores se comprometen a dar la mayor difusión posible a los proyectos ganadores y a los finalistas, para lo cual deberán contar con una autorización expresa de los autores.
- 6) Los postulantes declararán bajo juramento o promesa, poseer plenos derechos de publicación, distribución y uso sobre la totalidad de los materiales presentados, y de que no han sido premiados previamente en otros premios o concursos.
- 7) Los organizadores se reservan el derecho de rechazar cualquier postulación que no reúna los requisitos de la convocatoria.
- 8) Los organizadores podrán cambiar, si es necesario, los plazos y/o fechas correspondientes de la convocatoria

PREMIACIÓN

Se tendrá un ganador por temática (6 en total) cuatro en una categoría y dos en la otra, el premio consistirá en un reconocimiento público, el otorgamiento de una placa y un incentivo económico de dos millones de pesos (\$ 2'000.000.00 COP) por cada uno.

